

HORARIOS DADE, CURSO 26-27

Días efectivos de clases durante cada semestre, de conformidad con el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta los festivos locales y de centro:

- **Primer semestre (septiembre-diciembre):** 11 lunes, 12 martes, 13 miércoles, 14 jueves y 14 viernes
- **Segundo semestre (enero-mayo):** 12 lunes, 14 martes, 13 miércoles, 14 jueves y 11 viernes

Advertencias y consideraciones:

- El **primer día de clase de cada semestre** que tenga el grupo en la Facultad de Derecho **habrá un horario especial**, de tal modo que **todas las asignaturas** tengan una hora de clase tipo 1 con el **grupo completo**, para poder hacer la presentación y, en su caso, comenzar con la materia. En algún caso, por haber pocas asignaturas, se han asignado franjas de dos horas.
- Si bien el patrón de la Facultad de Derecho se celebra el 8 de enero (lunes) y dicho día no es lectivo; para que los estudiantes de 2º, 3º y 5º disfruten de un día libre por patrón en uno de los dos centros, el día **5 de febrero** será **lectivo sin clase en Derecho**.
- Las **aulas** que se indican en el **cuadro superior izquierdo** de los horarios aluden al *aula principal* de cada grupo, esto es, la que se utiliza para la **docencia teórica (tipo 1) de las asignaturas básicas y obligatorias**, que será también la que utilice el subgrupo 1 de prácticas. Para los desdobles de prácticas se publicarán aulas específicas en la web de la Facultad.
- Tras la supresión de la docencia tipo 6, las **asignaturas de 9 créditos** tienen una planificación de **54 horas tipo 1 y 36 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 90 horas para el alumnado y 126 horas ($54 + [36 \cdot 2]$) para el profesorado. Por su parte, las **asignaturas de 6 créditos** tienen una planificación de **36 horas tipo 1 y 24 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 60 horas para el alumnado y 84 horas ($36 + [24 \cdot 2]$) para el profesorado.
- Por el elevado número de estudiantes, la **docencia tipo 2** de la mayoría de las asignaturas se beneficiará de un **coeficiente del 1,1**, a efectos de su **cómputo en el POD**, de tal modo que 10 horas efectivas de docencia práctica en clase computarán en la ficha como 11 horas.
- Dado que en cada semestre concurren asignaturas que tienen distinto número de créditos resulta complejo cuadrar el horario. Si a ello se une que los días de la semana disponibles para las clases no son los mismos, por el azar de los festivos, **es necesario realizar diversos ajustes al horario**. A ello responden las **indicaciones que aparecen a pie de cuadrante**.

- En los cuadros de horarios, las **clases tipo 1** (clase teórica magistral) de las asignaturas se señalan en color **negro**, mientras que las **clases tipo 2** (resolución casos prácticos), con desdoble en dos subgrupos, vienen señaladas en **azul**. El subgrupo marcado como 1 se queda en el aula principal asignada al grupo (la de teoría), mientras que **el subgrupo 2 acude al aula de desdoble**.
- Ante el aumento de horas tipo 2 en las asignaturas de 9 ECTS, se fija una franja adicional en **rojo**, prevista para **completar la docencia que corresponde**, con arreglo al Plan de Ordenación Docente. Estas horas se imparten en todo caso en el aula principal (la de la teoría), que queda automáticamente reservada para la asignatura durante todo el semestre, pero se ofrece flexibilidad al profesorado para su organización. Las menciones a estas horas de recuperación aluden a **horas/alumno**.
- Para facilitar el cumplimiento del Convenio Colectivo de PDI, el profesor en ningún caso tiene de su asignatura cinco o más horas en un grupo el mismo día.

PRIMERO

PRIMER SEMESTRE

AULA 10	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
9:00-10:00	Teoría del Derecho	Civil I. Introducción al derecho civil.	1-Civil I 2-Derecho Constitucional I
10:00-11:00	Civil I. Introducción al derecho civil. Derecho de la persona	Derecho de la persona	
11:00-12:00	Derecho Constitucional I	Teoría del Derecho	1-Derecho Constitucional I 2-Toría del Derecho
12:00-13:00			
13:00-14:00		Derecho Constitucional I	1-Teoría del Derecho 2-Civil I
14:00-15:00			

El miércoles de la primera semana (9 de septiembre) tendrá horario de lunes (teoría), las prácticas comenzarán la segunda semana (16 de septiembre).

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 10	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
9:00-10:00	<i>Derecho Constitucional II</i>	1-Derecho Eclesiástico 2- Derecho internacional público	Derecho Internacional Público
10:00-11:00	<i>Derecho Eclesiástico</i>		
11:00-12:00	<i>Derecho internacional Público</i>	1- Derecho Constitucional II 2-Derecho Eclesiástico	Derecho Constitucional II
12:00-13:00			
13:00-14:00		1- Derecho internacional público 2- Derecho Constitucional II	Derecho Eclesiástico
14:00-15:00			

Las prácticas de las tres asignaturas podrán empezar una semana más tarde o terminar una semana antes.

Las clases de los lunes terminarán el 19 de abril.

SEGUNDO

PRIMER SEMESTRE

AULA 20	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Civil (obligaciones y contratos)	Derecho Penal (Parte General)	1-Derecho Penal 2-Derecho Civil
10:00-11:00			
11:00-12:00	Derecho Penal (Parte General)	Derecho Civil (obligaciones y contratos)	1-Derecho Civil 2-Derecho Penal
12:00-13:00			
13:00-14:00	Derecho Penal (Parte General)	Derecho Civil (obligaciones y contratos)	
14:00-15:00			

A Derecho Penal y Derecho Civil les faltan 8 horas de docencia práctica, que pueden recuperar respectivamente los miércoles y jueves en la franja señalada.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 20	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Eclesiástico del Estado	1- Derecho Penal 2- Derecho Administrativo	Derecho Penal (parte especial)
10:00-11:00			
11:00-12:00	Derecho Administrativo (parte general)	1- Derecho Eclesiástico 2- Derecho Penal	Derecho Administrativo (parte general)
12:00-13:00			
13:00-14:00	Derecho Penal (parte especial)	1- Derecho Administrativo 2- Derecho Eclesiástico	Derecho Eclesiástico del Estado/ Derecho Administrativo/ Derecho Penal
14:00-15:00			

Las clases teóricas de los viernes de Derecho eclesiástico terminarán de los viernes terminarán el 19 de marzo.

Las clases prácticas de Derecho Eclesiástico pueden empezar una semana más tarde o acabar una semana antes.

Para completar su docencia, Derecho Administrativo tendrá docencia los viernes de 13 a 15 los días 9 y 30 de abril y 14 de mayo

Para completar su docencia, Derecho Penal tendrá docencia los viernes de 13 a 15 horas los días 16 de abril y 7 y 21 de mayo.

TERCERO

PRIMER SEMESTRE

AULA 14	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Procesal I	Derecho individual y colectivo del Trabajo	1-Derecho del Trabajo 2-Derecho Procesal I
10:00-11:00			
11:00-12:00	Derecho individual y colectivo del Trabajo	Instituciones de la Unión Europea	1-Derecho Procesal I 2-Instituciones de la Unión Europea
12:00-13:00			
13:00-14:00	<i>Instituciones de la Unión Europea/ Derecho Procesal/Derecho del Trabajo</i>	Derecho Procesal I	1- Instituciones de la Unión Europea 2-Derecho del Trabajo
14:00-15:00			

Las clases de teoría de Instituciones de la UE de los miércoles terminan el 30 de septiembre.

Las prácticas de Instituciones de la UE podrán empezar hasta dos semanas más tarde o acabar hasta dos semanas antes.

Derecho del Trabajo, para completar su docencia práctica, tendrá clase los miércoles de 13 a 15 horas los días: 7 y 28 de octubre y 11 y 25 de noviembre.

Derecho Procesal, para completar su docencia práctica, tendrá clase los miércoles de 13 a 15 horas los días: 21 de octubre, 4 y 18 de noviembre y 2 de diciembre.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 14	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	<i>Derecho Administrativo (Parte especial)</i>	Derecho Administrativo (Parte especial)	1-Derecho Administrativo 2-Protección Social
10:00-11:00	<i>Derecho de la Protección Social</i>	Derecho Civil (Familia y sucesiones)	
11:00-12:00	<i>Derecho Civil (Familia y sucesiones)</i>		1-Protección Social 2-Derecho Civil
12:00-13:00		Derecho Administrativo (Parte especial)	1-Derecho Civil 2-Derecho Administrativo
13:00-14:00		Derecho de la Protección Social	
14:00-15:00			

Las clases de teoría de los miércoles terminan el 21 de abril.

CUARTO

PRIMER SEMESTRE

AULA 17	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
9:00-10:00	Derecho Procesal II	Derecho Mercantil I	1-Derecho Procesal II
10:00-11:00			2-Derecho Mercantil I
11:00-12:00	Derecho Mercantil I	Derecho Procesal II	1-Derecho Mercantil I
12:00-13:00			2. Derecho Procesal II
13:00-14:00	<i>Derecho Mercantil I</i>	<i>Derecho Procesal II</i>	
14:00-15:00			

Las clases de Derecho Mercantil de los lunes de 13 a 14 horas terminan el 16 de noviembre.

Las clases de Derecho Procesal de los martes de 13 a 14 horas terminan el 17 de noviembre.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 17	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
9:00-10:00	Derecho Financiero y Tributario I	Derecho Mercantil II	1-Derecho Financiero y Tributario
10:00-11:00			2- Derecho Mercantil II
11:00-12:00	Derecho Mercantil II	Derecho Financiero y Tributario I	1-Derecho Mercantil II
12:00-13:00			2-Derecho Financiero y Tributario
13:00-14:00	Derecho Mercantil II	Derecho Financiero y Tributario I	
14:00-15:00			

A Derecho Mercantil II y Derecho Financiero les faltan 10 horas de práctica, que pueden recuperar respectivamente los lunes y martes de 13 a 15

QUINTO

PRIMER SEMESTRE

AULA 20	LUNES	MARTES
9:00-10:00	1-Derecho Civil Aragonés	Derecho y Ética
10:00-11:00	2-Derecho y Ética	
11:00-12:00	1-Derecho y Ética	
12:00-13:00	2-Derecho Civil Aragonés	Derecho Civil Aragonés
13:00-14:00		
14:00-15:00		

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 2	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Financiero y Tributario II	1 Derecho Ambiental	Derecho Internacional Privado
10:00-11:00		2-Derecho Internacional Privado	
11:00-12:00	Derecho Ambiental	1-Derecho Internacional Privado	Derecho Financiero y Tributario II
12:00-13:00		2- Derecho Financiero y Tributario II	
13:00-14:00	Derecho Internacional Privado	1- Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Ambiental/ Derecho Internacional Privado/ Derecho Financiero
14:00-15:00		2- Derecho Ambiental	

Las clases teóricas de los viernes de Derecho Ambiental de los viernes terminarán el 19 de marzo.

Las prácticas de Derecho Ambiental pueden empezar una semana más tarde o acabar una semana antes.

Para completar docencia, Derecho Internacional privado dispondrá de la franja de 13 a 15 los viernes 9 y 30 de abril y 14 de mayo.

Para completar docencia, Derecho Financiero dispondrá de la franja de 13 a 15 los viernes 16 de abril y 7 y 21 de mayo.

